

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16859 *Resolución de 11 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 163, de 11 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1. plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección [https:// www.sevillalanueva.es](https://www.sevillalanueva.es)) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Sevilla la Nueva, 11 de julio de 2023.–La Alcaldesa en funciones, Carmen Chueca Cabello.